

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe del Auditor Independiente

Señores

Aportantes

Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Dos:

Hemos efectuado la auditoría a los estados financieros adjuntos Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Dos, que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Dos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos, Cambios Contables

Tal como se indica en Nota 2.h) a los estados financieros, la Administración del Fondo decidió cambiar la forma de registrar sus inversiones contabilizadas bajo el método de la participación a valor justo con efecto en sus resultados. Este cambio contable se efectuó de forma retrospectiva. El efecto del cambio al 1 de enero de 2017 fue de M\$ 22.691914. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los Complementarios, que corresponden el resumen de la cartera e inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en el anexo adjunto, se presentan en el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementario a estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros y otros registros subyacente utilizados para preparar los estados financiero o directamente con los mismos estado financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría general aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en tofo los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomado como un todo.



Fernando Dughman N.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de febrero de 2019

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Bases de Preparación	8
a) Declaración de cumplimiento	8
b) Período cubierto.....	8
c) Bases de medición.....	8
d) Moneda funcional y de presentación.....	8
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste	9
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	9
h) Cambios contables	12
Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	14
a) Activos y pasivos financieros	14
b) Activos financieros a valor razonables con efectos en resultado	16
c) Deterioro de activos no financieros	17
d) Provisiones	18
e) Transacciones con empresas relacionadas	18
f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	18
g) Dividendos por pagar	18
h) Aportes (Capital pagado)	18
i) Tributación	19
j) Garantías	19
k) Segmentos.....	19
Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	20
Nota 5 - Administración de Riesgos	27
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....	36
Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	37
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado.....	39
Nota 9 - Propiedades de Inversión	40

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Nota 10 - Otros Activos, Pasivos Corrientes y otros Pasivos no Corrientes.....	40
Nota 11 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....	40
Nota 12 - Cuotas Emitidas	41
Nota 13 - Valor Económico de la Cuota	42
Nota 14 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	42
Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	42
Nota 16 - Rentabilidad del Fondo.....	43
Nota 17 - Exceso de Inversión	43
Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	43
Nota 19 - Partes Relacionadas.....	43
Nota 20 - Intereses y Reajustes	46
Nota 21 - Otros Gastos de Operación	47
Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	47
Nota 23 - Información Estadística	48
Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas	49
Nota 25 - Sanciones.....	50
Nota 26 - Hechos Posteriores	50
Estados Complementarios	51

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

31 de diciembre de 2018 y 2017

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2018 M\$	2017 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	136.588	101.634
Otros activos	(10a)	-	393
Total activo corriente		<u>136.588</u>	<u>102.027</u>
Activo no Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(7)	21.105.547	20.307.314
Otros activos	(10b)	42	42
Total activo no corriente		<u>21.105.589</u>	<u>20.307.356</u>
Total Activos		<u><u>21.242.177</u></u>	<u><u>20.409.383</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018 M\$	2017 M\$
Pasivo Corriente			
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	18.021	8.929
Total pasivo corriente		<u>18.021</u>	<u>8.929</u>
Patrimonio			
Aportes		4.261.483	4.856.720
Resultados acumulados		15.543.734	19.709.485
Resultado del ejercicio		1.418.939	(4.165.751)
Total patrimonio		<u>21.224.156</u>	<u>20.400.454</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>21.242.177</u>	<u>20.409.383</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes	(20)	1.800	5.817
Cambios netos en valor razonable de activos financieros con efecto en resultados	(7b)	1.752.885	(4.010.504)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.754.685	(4.004.687)
Gastos			
Remuneración comité de vigilancia		(17.083)	(13.362)
Comisión de administración		(277.973)	(86.206)
Otros gastos de operación	(21)	(40.690)	(61.471)
Total gastos de operación		(335.746)	(161.039)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.418.939	(4.165.726)
Costos financieros		-	(25)
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		1.418.939	(4.165.751)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.418.939	(4.165.751)
Otros Resultados Integrales			
Otro resultado integral		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Resultado integral del año		1.418.939	(4.165.751)

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2018 y 2017

	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Otras Reservas Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	4.856.720	-	-	-	-	-	19.709.485	(4.165.751)	-	20.400.454
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.856.720	-	-	-	-	-	19.709.485	(4.165.751)	-	20.400.454
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(4.165.751)	4.165.751	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(595.237)	-	-	-	-	-	-	-	-	(595.237)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.418.939	-	1.418.939
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.261.483	-	-	-	-	-	15.543.734	1.418.939	-	21.224.156
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	4.856.720	-	-	3.480.980	-	3.480.980	1.978.606	(8.442.015)	-	1.874.291
Cambios contables	-	-	-	(3.480.980)	-	(3.480.980)	22.691.914	-	-	19.210.934
Subtotal	4.856.720	-	-	-	-	-	24.670.520	(8.442.015)	-	21.085.225
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(8.442.015)	8.442.015	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(4.165.751)	-	(4.165.751)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	3.480.980	-	-	3.480.980
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.856.720	-	-	-	-	-	19.709.485	(4.165.751)	-	20.400.454

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	01/01/2018 31/12/2018 M\$	01/01/2017 31/12/2017 M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación		
Intereses recibidos	1.800	5.817
Pago de cuentas y documentos por pagar	(48.665)	(76.335)
Otros gastos de la operación pagados	(277.973)	(86.012)
Flujo neto originados por actividades de la operación	<u>(324.838)</u>	<u>(156.530)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión		
Otros ingresos de inversión percibidos	955.029	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	<u>955.029</u>	<u>-</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento		
Repartos de patrimonio	(595.237)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>(595.237)</u>	<u>-</u>
(Disminución)/Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	34.954	(156.530)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	(6) <u>101.634</u>	<u>258.164</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	(6) <u><u>136.588</u></u>	<u><u>101.634</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos (el "Fondo") es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6. Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir principalmente en (1) Acciones de la Sociedad Infraestructura Dos Mil S.A. ("I2000"), Sociedad Anónima chilena matriz de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ("ASSA") y de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ("ALLSA"), las que son concesionarias, respectivamente, de las obras públicas fiscales denominadas "Autopista Santiago - San Antonio" y "Camino Santiago - Colina - Los Andes" (en conjunto, las "Concesiones"), (2) Acciones de la Sociedad Anónima denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A., RUT 76.050.732-6, quien a su vez invierte en Antofagasta Inversora S.A. (Ex Skanska Inversora en Infraestructura S.A.) RUT 76.082.899-8 ("Skanska Inversora"), Sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de junio de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287, N°18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010 ("Sociedad Concesionaria Antofagasta"), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta" ("Concesión Antofagasta" y en conjunto con I2000, las "Concesiones"). La inversión en Antofagasta Inversora SA se realiza, indirectamente a través de suscripción de acciones de una Sociedad Anónima chilena, de manera que detente las acciones en Antofagasta Inversora SA y ésta a su vez en la Sociedad Concesionaria Antofagasta (en adelante Infraestructura Dos S.A. conjuntamente con Antofagasta Inversora SA y Sociedad Concesionaria Antofagasta, denominadas las "Sociedades Antofagasta", y éstas en conjunto con las Sociedades I2000, denominadas "Sociedades" y las acciones de las Sociedades I2000 en conjunto con las acciones de las Sociedades Antofagasta, denominadas "Acciones"). La inversión con los grupos y en las Sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del reglamento interno del Fondo, la ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en la Sociedad I2000 o Sociedad Concesionara Antofagasta, con uno o más terceros y/o (3) títulos de deuda asociados a los títulos de capital indicados en los números (a) y (b) anteriores, incluyendo la posibilidad de otorgar créditos y de adquirir créditos ya otorgados.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

El Fondo se constituyó con fecha 10 de noviembre del 2010, y es administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. El plazo de duración del Fondo será de 17 años contados desde la protocolización del Reglamento Interno, esto es, desde el 10 de noviembre de 2010. Dicho plazo se entenderá prorrogado automáticamente por períodos consecutivos e iguales de 2 años en caso que a la fecha de vencimiento del período inicial o de cada renovación: (a) El Fondo mantenga una inversión en una cualesquiera de las Sociedades conforme se describe en el Reglamento Interno y (b) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. o Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. detenten sus respectivas Concesiones, según se detalla en el Reglamento Interno, por prórroga de las mismas. Además, al vencimiento de las prórrogas señaladas, el plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las Cuotas pagadas del Fondo, según consta en su reglamento interno.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Con fecha 28 de agosto de 2014 los aportantes acordaron modificar el reglamento interno del Fondo para su transformación a fondo de inversión público, junto con modificar su nombre a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, así como adecuar sus disposiciones a la ley N°20.712.

Con fecha 1 de octubre de 2014 el nuevo reglamento interno fue depositado en el registro público de depósito de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero, y con dicho trámite ha pasado a ser un fondo público, además desde su aprobación como fondo de inversión público, han sido aprobadas las siguientes modificaciones de reglamentos internos, mediante depósitos de texto refundido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero:

- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 12 de febrero de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de marzo de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de mayo de 2016
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 29 de junio de 2017

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 27 de febrero de 2019.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

El estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y estados complementarios fueron preparados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c) Bases de medición

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	2018	2017
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	<u>27.565,79</u>	<u>26.798,14</u>

g) Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas de forma anticipada:

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
CINIIF 23, Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Marco Conceptual	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
NIIF 17, Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

- Modificaciones contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:

Enmiendas y/o modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3, Combinaciones de negocios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 9, Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 11, Acuerdos conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
(*) NIC 12, Impuestos a las ganancias	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 23, Costos sobre préstamos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 28, Inversiones en asociadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 19, Beneficios a los empleados	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 3, Definición de un negocio	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIC 1 y NIC 8, Definición de material	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIIF 10 y NIC 28, Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas	Por determinar

(*) Las mencionadas normas no tienen impacto en estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Para las mejoras y modificaciones que comienzan su aplicación el 2019 y posterior, la Administradora no considera que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros.

- Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
CINIIF 22, Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas y/o modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1, Adopción de IFRS por primera vez	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos basados en acciones	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 4, Contratos de seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIC 40, Propiedades de inversión	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

Para las mejoras y modificaciones que comienzan su aplicación el 2018, la Administradora no consideró que tuvieron un impacto significativo en los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

h) Cambios contables

La Administradora de acuerdo con lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo Dos realizada el 13 de diciembre de 2018, decidió el cambio de criterio contable con respecto a registrar la inversión a valor justo (valor económico) y no según el método de la participación.

El cambio voluntario del criterio implica que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo del fondo, tal como lo indica expresamente la NIC 8.

Asimismo, como lo contempla la NIC 28, una excepción a la norma de la aplicación del método de la participación aun teniendo influencia significativa.

Esta Norma se aplicará al contabilizar las inversiones en asociadas. No obstante, no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por:

(a) entidades de capital riesgo, o

(b) instituciones de inversión colectiva, como fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que desde su reconocimiento inicial hayan sido designadas para ser contabilizadas al valor razonable con cambios en el resultado del ejercicio, o se hayan clasificado como mantenidas para negociar y se contabilicen de acuerdo con la NIIF 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración. Estas inversiones se medirán al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 39, y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio en que tengan lugar dichos cambios."

De acuerdo a lo establecido en NIC 8, este cambio en la política contable se aplicara en forma retroactiva re-expresando los estados financieros del año 2017.

Efecto del cambio contable

La inversión fue registrada a valor justo, la cual es calculada por dos consultores independientes como se revela en nota 13, se registrará la valorización económica más conservadora.

Al 1 de enero de 2017, la valorización económica fue estimada en M\$24.317.818 generando un aumento en la inversión y en los resultados acumulados de M\$22.691.914.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

h) Cambios contables (continuación)

Efecto del cambio contable (continuación)

Los efectos descritos anteriormente fueron incorporados a los estados financieros y se presentan de la siguiente manera:

	Antes del cambio contable 01/01/2017 M\$	Variaciones al 01/01/2017 M\$	Después del cambio contable 01/01/2017 M\$
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	258.164	-	258.164
Otros activos	586	-	586
Total activo corriente	<u>258.750</u>	<u>-</u>	<u>258.750</u>
Activo no Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	1.625.904	22.691.914	24.317.818
Otros activos	42	-	42
Total activo no corriente	<u>1.625.946</u>	<u>22.691.914</u>	<u>24.317.860</u>
Total Activos	<u>1.884.696</u>	<u>22.691.914</u>	<u>24.576.610</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivo Corriente			
Otros documentos y cuentas por pagar	10.405	-	10.405
Total pasivo corriente	<u>10.405</u>	<u>-</u>	<u>10.405</u>
Patrimonio			
Aportes	4.856.720	-	4.856.720
Resultados acumulados	(2.982.429)	22.691.914	19.709.485
Resultado del ejercicio	-	-	-
Total patrimonio	<u>1.874.291</u>	<u>22.691.914</u>	<u>24.566.205</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto	<u>1.884.696</u>	<u>22.691.914</u>	<u>24.576.610</u>

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación, los cuales han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administra estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Al cierre de los presentes estados financieros el fondo no mantiene pasivos financieros.

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Registro, medición y baja (continuación)

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Identificación y medición de deterioro (continuación)

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de Fondos Mutuos y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la Administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

b) Activos financieros a valor razonables con efectos en resultado

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en ésta.

El Fondo presentará las inversiones en asociadas como activo financiero a valor razonable con efectos en resultados, los cuales serán registrados a valor justo (valor económico).

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Activos financieros a valor razonables con efectos en resultado (continuación)

Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor justo para las inversiones en asociadas que posea. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Las variaciones de un período a otro de las inversiones a valor justo determinadas por los consultores externos, serán reconocidas en resultados como ganancias o pérdidas en el valor razonable de activos financieros.

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos revela en la nota 19 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el presente ejercicio.

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, el Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Inversiones del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina "Inversiones en Infraestructura".

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Segmento: Inversiones en Infraestructura

	Resultados Acumulados	
	2018	2017
	M\$	M\$
Total (pérdidas)/ ingresos netos de la operación	<u>1.754.685</u>	<u>(4.004.687)</u>

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Acciones de la Sociedad anónima denominada Infraestructura Dos Mil S.A. ("I2000"), Sociedad Anónima chilena matriz de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ("ASSA") y de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ("ALLSA"), las que son concesionarias, respectivamente, de las obras públicas fiscales denominadas "Autopista Santiago - San Antonio" y "Camino Santiago - Colina - Los Andes" (en conjunto, las "Concesiones I2000"). La inversión se realizará, directa o bien indirectamente a través de suscripción de acciones de una Sociedad Anónima chilena ("Sociedad Inversión Intermedia I2000"), cuyo único objeto sea invertir en acciones de I2000 (en conjunto con I2000, denominadas las "Sociedades I2000"). En adelante, las acciones de I2000 y aquellas de la Sociedad Inversión Intermedia I2000, denominadas "Acciones I2000".

En principio, y sin perjuicio de eventuales cambios en la propiedad accionaria de I2000, en I2000 el Fondo participará como accionista, directa o indirectamente, en conjunto con una o más sociedades del Grupo Español Obrascón Huarte Laín, y que detentan acciones de I2000, actualmente OHL CONCESIONES, S.L., sociedad constituida y organizada conforme a las leyes del Reino de España, y la Sociedad anónima chilena OHL CONCESIONES CHILE S.A.; y/o acciones de la Sociedad anónima denominada Skanska Inversora en Infraestructura S.A., ("Skanska Inversora"), sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de Junio de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287 N° 18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010 ("Sociedad Concesionaria Antofagasta"), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta" ("Concesión Antofagasta" y en conjunto con Concesiones I2000, las "Concesiones").

La inversión con los grupos y en las sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del presente reglamento interno, la Ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en las Sociedad Inversión Final 2000 o Sociedad Concesionaria Antofagasta, con uno o más terceros; y/o títulos de deuda incluyendo la posibilidad de otorgar créditos y de adquirir créditos ya otorgados

Para los efectos de cumplir con la política descrita en el párrafo anterior, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en Acciones de las Sociedades, mientras que los activos remanentes del Fondo serán invertidos en los instrumentos indicados en las letras (a) y (i) del artículo 17 del Reglamento Interno, inversión que se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, este límite no se aplicará durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, ni mientras los dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones en las Sociedades no hayan sido distribuidos a los Aportantes y se mantengan invertidos en los instrumentos en las letras (a) a (i) del artículo 17 del Reglamento Interno, ni durante el Período de Desinversión, en cuyos casos, el límite mínimo será 0%.

Una vez concluido el Período de Inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en instrumentos en los que ya haya invertido conforme al inciso primero de este artículo, emitidos en virtud de uno o más aumentos de capital del respectivo emisor.

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

Política de diversificación

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Valor del Fondo:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior;
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior;
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior;
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización;
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF;
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados. Al efecto, podrá celebrar las siguientes operaciones:

- 1) contratos de opciones;
- 2) contratos de futuros; y
- 3) contratos de forward.

Estos contratos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés u otros activos subyacentes. El objetivo de estas operaciones será sólo disponer de una cobertura de riesgo que resguarde los activos, pasivos, obligaciones e inversiones del Fondo.

Los contratos de forward que se celebren, deberán tener como contraparte Bancos o filiales de Bancos con presencia en Chile.

Los gastos asociados con la celebración de estos contratos, serán de cargo del Fondo de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del Reglamento Interno.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por Sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e) y f) de este artículo, podrá realizar operaciones de compromiso.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de bolsa; adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la CMF determine mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta, y los detallados anteriormente.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se registrarán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N°18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive.

a) Límites de inversión por tipo de instrumento

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

a) Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría "A" o superior: Hasta un 30% del valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior Hasta un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas: Hasta un 30% del valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en la Sociedad, el límite será 100%.
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior. Un máximo de un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF: Hasta un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%). Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será siempre 100%.
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados: Hasta un 30% del Valor del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas

a) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.)

Un máximo de 30% del Valor del Fondo. Con todo, dentro del Período de Inversión correspondiente a los primeros 36 meses de existencia del Fondo, de acuerdo al artículo 16° precedente y dentro del Período de Desinversión el límite será de 100% del Valor del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este Reglamento Interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la, Política de Diversificación del artículo 17 del Reglamento Interno. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas

Un máximo de 30% del valor del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 20% del valor del Fondo. Para estos efectos, se entiende por proyecto, las inversiones que efectúe el Fondo conforme al Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones, de propiedad de una o más Sociedades, de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma Sociedad Anónima, excepto en las Sociedades.

c) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones

Un máximo de 10% del activo de la S.A., u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas Sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de inversión en infraestructura, energía y servicios, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la Sociedad.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

d) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial u otras Sociedades o entidades

Un máximo de 30% de las acciones suscritas y pagadas de una misma Sociedad Anónima, excepto respecto de la inversión en las Sociedades, en que el límite 100%.

En aquellos activos, valores e instrumentos singularizados en la letra A precedente, pertenecientes, emitidos o garantizados, según corresponda, por deudores del Fondo o personas relacionadas a éstos, el Fondo no podrá invertir más de un 10% del valor del Fondo.

e) Límites en operaciones sobre derivados

Sin perjuicio de otras limitaciones que se establecen en el Reglamento Interno respecto del instrumento o valor que constituye el activo objeto de la operación derivada, se observarán, además, los siguientes límites generales y específicos:

Límites generales

La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder un 25% del total de activos del Fondo.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

Límites específicos

1. Derivados sobre monedas

La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

e) Límites en operaciones sobre derivados (continuación)

2. Derivados sobre instrumentos de renta fija y tasa de interés

En cuanto a los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida comprar a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese activo que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, contado, no podrá exceder un 15% del total de activos del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender de los activos cuyo objeto sean instrumentos de renta fija y tasa de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder un 10% del total de activos del Fondo.

i) Límites en operaciones sobre derivados

La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del total de activos del Fondo.

En cuanto a los excesos sobre los límites, generales y/o específicos, que se produzcan, éstos se informarán al Comité de Vigilancia y a los Aportantes del Fondo, en los términos establecidos en el Reglamento Interno.

f) Límites de préstamos de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de valores, sujeto a las siguientes condiciones:

i) El Fondo podrá actuar en calidad de prestamista.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

f) Límites de préstamos de valores (continuación)

El Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de valores, sujeto a las siguientes condiciones: (continuación)

- ii) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones corresponderán a acciones de emisores nacionales en las cuales el fondo esté autorizado a invertir.
- iii) El Fondo podrá realizar préstamo de acciones hasta por un 50% del total de las acciones de emisores nacionales de que sea titular.

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo legal

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

b) Marco de administración de riesgos (continuación)

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

i) Comité de Inversiones

Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la Administración de las inversiones del Fondo.

ii) Comité de Vigilancia

Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por 5 personas distintas a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

iii) Circular N°1.869

Mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la CMF impartió lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

c) Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados. Se entenderá por pasivos exigibles de corto plazo, las obligaciones del Fondo que serán pagadas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros y por pasivos de mediano y largo plazo, las obligaciones del Fondo que serán pagadas o amortizadas en un plazo superior a un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado indistintamente por uno cualquiera de éstos, o bien por más de uno, con el límite antes señalado.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

c) Marco de endeudamiento (continuación)

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarias por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la administración de capital.

	2018 M\$	2017 M\$
Total préstamos	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	(136.588)	(101.634)
Deuda neta	(136.588)	(101.634)
Patrimonio neto	21.224.156	20.400.454
Índice de apalancamiento (deuda neta/patrimonio neto)	No aplica	No aplica

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo se encuentra en un nivel que no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de efectivo y efectivo equivalente.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de crédito (continuación)

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está compuesto por:

	2018	2017
	M\$	M\$
Bancos	4.324	2.614
Depósitos a plazo	132.264	99.020
Total	<u>136.588</u>	<u>101.634</u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y cuotas de Fondos Mutuos de corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

i) Administración de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita financiar los desembolsos que deben ser solventados por el Fondo, tal como se señala en el Artículo N°22 del Reglamento Interno, correspondientes a aquellos registrados en el último trimestre informado en los estados financieros. Esta reserva consistirá en mantener invertido en activos líquidos, un monto igual o superior al 0,3% del total de activos del Fondo.

Las razones financieras de liquidez estarán dadas por los siguientes índices:

Índice de liquidez

Corresponderá al porcentaje de activos del Fondo resultante de la división de los activos de alta liquidez del mismo, por la diferencia existente entre la totalidad de los activos del Fondo y los activos de alta liquidez del mismo. Este indicador será en todo momento, al menos 0,3%.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez (continuación)

i) Administración de riesgo de liquidez (continuación)

Índice de cobertura de gastos

Corresponderá al valor resultante de la división de los activos de alta liquidez del Fondo, por los gastos del Fondo registrados en el trimestre anterior a su cálculo, los cuales deberán excluir los montos pagados a la Administradora por concepto de comisión variable y el Impuesto al Valor Agregado IVA asociado a ésta. Este índice deberá ser superior a 1,0 veces.

Se entiende por activos de fácil liquidación los siguientes instrumentos de renta fija: títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones emitidos por Instituciones Financieras; letras de crédito emitidas por Bancos o Instituciones Financieras y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de sociedades anónimas abiertas; cuotas de Fondos Mutuos; y otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero para fondos de inversión sujetos a su fiscalización.

Se entiende por activos de fácil liquidación los siguientes instrumentos de renta fija: títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones emitidos por Instituciones Financieras; letras de crédito emitidas por Bancos o Instituciones Financieras; bonos y efectos de comercio de empresas públicas o privadas cuya emisión haya sido registrada en la CMF y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de sociedades anónimas abiertas; cuotas de Fondos Mutuos con plazo de rescate no superior a 7 días y siempre y cuando el valor de rescate de las cuotas sea determinado al menos semanalmente; y otros valores de oferta pública que autorice la CMF.

ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Los pasivos del Fondo corresponden principalmente a obligaciones bancarias de corto y largo plazo a ser canceladas por el Fondo. Otras obligaciones de pasivos adquiridos son por el curso administrativo normal del Fondo las cuales no tienen un vencimiento definido, pero por el ciclo normal de las operaciones y de los flujos recibidos se cancelan en un período no superior a 30 días.

Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la asamblea extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo en cada situación particular.

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez (continuación)

ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros (continuación)

Los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, en todo momento no podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado por pasivos de mediano y/o largo plazo, con el límite antes señalado. Asimismo, en caso de existir gravámenes y prohibiciones, éstos en conjunto no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo, salvo que se otorguen para garantizar obligaciones del Fondo o de las sociedades en que invierta el Fondo.

iii) Vencimiento de flujos de activos

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada sobre inversiones financieras:

31 de diciembre de 2018	Menos 1 Mes M\$	1 Mes a 6 Meses M\$	6 Meses a 1 Año M\$	Total M\$
Depósitos a plazo	132.264	-	-	132.264
Total	132.264	-	-	132.264
31 de diciembre de 2017	Menos 1 Mes M\$	1 Mes a 6 Meses M\$	6 Meses a 1 Año M\$	Total M\$
Depósitos a plazo	99.020	-	-	99.020
Total	99.020	-	-	99.020

f) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo de mercado (continuación)

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, a través de sociedades anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas concesionarias objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. El Fondo posee deuda a tasa variable y por ende está afecto a este riesgo. La Administración de la Sociedad Administradora está constantemente evaluando la conveniencia para el Fondo de mantener la deuda a tasa variable, revisando la situación del mercado financiero local e internacional, y estudiando distintas alternativas que le permitan disminuir el riesgo de la variación que pudiese existir a nivel de las tasas de interés.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

g) Riesgo operacional (No auditado)

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

g) Riesgo operacional (No auditado) (continuación)

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos como continentes de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes del Fondo.
- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su reglamento.

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Existen matrices de riesgo para los principales ciclos de negocio, sobre cuya base se han especificado políticas y procedimientos.

h) Riesgo legal (No auditado)

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

i) Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	21.105.547
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. E Inst. Financieras	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieros	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos. Centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos. Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Total Activos	-	-	21.105.547
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	País	2018 M\$	2017 M\$
Efectivo en Bancos	Pesos	Chile	4.324	2.614
Depósitos a corto plazo	Pesos	Chile	132.264	99.020
Total			136.588	101.634

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	90 Días Menos de 1 Año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,20	0,20	8.087	-	8.087
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,22	0,22	94.168	-	94.168
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,22	0,22	30.009	-	30.009
Total						132.264	-	132.264

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre 2017, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	90 Días Menos de 1 Año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,20	0,20	99.020	-	99.020
Total						99.020	-	99.020

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, existen los siguientes activos financieros con efecto en resultado.

a) Activos Financieros:

Instrumento	31 de diciembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	21.105.547	-	21.105.547	99,3568%	20.307.314	-	20.307.314	99,4999%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	21.105.547	-	21.105.547	99,3568%	20.307.314	-	20.307.314	99,4999%

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

b) Efecto en resultado

Cambios netos en valor razonable sobre activos financiero a valor razonable con efectos en resultados	2018 M\$	2017 M\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	<u>1.752.885</u>	<u>(4.010.504)</u>
Total ganancias/(pérdidas)	<u>1.752.885</u>	<u>(4.010.504)</u>

Las variaciones de las inversiones de un período a otro, son reconocidas en resultados como ganancias o pérdidas ajustadas por las variaciones de capital del período.

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	2018 M\$	2017 M\$
Saldo Inicial	20.307.314	24.317.818
Aumento (disminución) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.752.885	(4.010.504)
Devolución de capital	<u>(954.652)</u>	<u>-</u>
Total	<u>21.105.547</u>	<u>20.307.314</u>

d) Devoluciones de capital:

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan las siguientes devoluciones de capital:

- Devolución recibida el 12 de septiembre de 2018 por M\$163.066.-
- Devolución recibida el 18 de diciembre de 2018 por M\$791.586.-

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

Instrumento	31 de diciembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	132.264	-	132.264	0,6226%	99.020	-	99.020	0,4852%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	132.264	-	132.264	0,6226%	99.020	-	99.020	0,4852%
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	132.264	-	132.264	0,6226%	99.020	-	99.020	0,4852%

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen propiedades de inversión.

Nota 10 - Otros Activos, Pasivos Corrientes y otros Pasivos no Corrientes

a) Otros activos, corrientes

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	31.12.2018	31.12.2017
						M\$	M\$
76.299.335-K	Inv. Infraestructura S.A.	Directa	Dev. inversión por termino de Giro	Chile	Pesos	-	393
Total						-	393

b) Otros activos, no corrientes

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	31.12.2018	31.12.2017
						M\$	M\$
76.010.059-5	Antofagasta Inversora S.A.	Directa	Acción (1)	Chile	Pesos	42	42
Total						42	42

(1) Suscripción de una acción registrada al costo de adquisición.

Nota 11 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Composición del saldo:

	2018 M\$	2017 M\$
Facturas por pagar	11.138	4.637
Boletas por pagar	6.883	4.017
Otros documentos por pagar	-	275
Total cuentas y documentos por pagar por operaciones	18.021	8.929

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 12 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.496.800, las suscritas y pagadas ascienden a 1.417.231, al 31 de diciembre de 2018 presenta un valor libro de \$14.975,7906 por cuota.

a) Al 31 de diciembre de 2018

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
N°2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
N°3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2018	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

b) Al 31 de diciembre de 2017

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
N°2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
N°3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2017	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 13 - Valor Económico de la Cuota

El Fondo valorizó sus inversiones con 2 empresas externas:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión	Valorización N°1 Empresa Best Value	Valorización N°2 Empresa Maquieira y Asociados Ltda.
		M\$	M\$	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	21.105.547	22.983.654	21.897.133
Total		21.105.547	22.983.654	21.897.133

Al cierre de los presentes estados financieros, el valor más conservador de las inversiones (Empresa Maquieira y Asociados Ltda.) implicó un valor cuota de \$14.975,7906.

	Según EEFF al 31.12.2018	Según Valorización Más Conservadora N°1
	M\$	M\$
Patrimonio del Fondo	21.224.156	21.224.156
N° de cuotas pagadas	1.417.231	1.417.231
Valor cuota	<u>\$14.975,7906</u>	<u>\$14.975,7906</u>

- i) Las valorizaciones fueron efectuadas a base de la información financiera al 30 de septiembre de 2018.
- ii) La valorización de Inversiones Infraestructura Dos S.A., no considera la disminución de capital recibida el 18 de diciembre de 2018 por M\$791.586 al Fondo.

Nota 14 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 no hubo repartos de beneficios a los Aportantes.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 16 - Rentabilidad del Fondo

A consecuencia del cambio de criterio contable, las rentabilidades fueron recalculadas y se presentan de acuerdo a lo siguiente:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual		
	Período Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Nominal	4,0377%	4,0377%	1.032,3836%
Real	1,9107%	1,9107%	990,5995%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad acumulada corresponde al 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos períodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada período y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 17 - Exceso de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen excesos de inversión que revelar.

Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Nota 19 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

La remuneración fija será de UF 351 + IVA mensual que se devengará a partir del 1 de julio de 2017. Este valor se ajustará en la medida que el fondo perciba disminuciones de capital, y el ajuste corresponderá a la proporción de días remanentes hasta el término del mes, contados desde la fecha efectiva del haber percibido disminuciones, calculado sobre la base de 1,2% anual base 365 días del monto en cuestión, todo ello en UF.

La remuneración fija, se devengará diariamente y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Sin perjuicio de lo anterior, únicamente para el mes de junio de 2017, la Administradora recibirá una remuneración fija de UF 351 + IVA, pagadera a partir del último día hábil de dicho mes.

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

Junto con cada reparto a cualquier título del Fondo a sus Aportantes, se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los Aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente ("Remuneración Variable"). En caso contrario no se pagará Remuneración Variable.

El 20 de agosto de 2015, luego de haber distribuido los ingresos, producto de la venta de la participación accionaria en Infraestructura Dos Mil S.A., vía dividendo provisorio y disminución de capital, los aportantes alcanzaron la rentabilidad mínima de UF +7,5%.

Según Reglamento Interno, a los repartos sucesivos que realice el Fondo, se les debe deducir a favor de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. una Comisión Variable equivalente al 20% + IVA.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

Las comisiones variables pagadas durante el año 2018 y 2017 por este concepto son los siguientes:

20 de diciembre 2018: UF 5.139,21

Durante el año 2017 no se pagaron comisiones variables.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	566.892	-	-	566.892	8.489.656
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2017

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	566.892	-	-	566.892	8.160.175
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

Entidades	Moneda	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Pesos	-	263
FIP Penta Las Américas Infraestructura Tres	Pesos	-	12
Total		-	275

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.12.2018		31.12.2017	
			Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono	Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión fija	136.307	(136.307)	86.206	(86.206)
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión variable	141.666	(141.666)	-	-
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Reembolsos de gastos	13.165	(13.165)	34.280	(30.688)
FIP Penta Las Américas Infraestructura Tres	Indirecta	Reembolsos de gastos	-	-	24	(24)

Al 31 de diciembre de 2018, no existen más operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 20 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo:

	2018 M\$	2017 M\$
Intereses por depósitos a plazos	1.800	5.817
Total	1.800	5.817

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 21 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio	
		Actual M\$	Anterior M\$
Honorarios auditoría y afines	6.754	6.799	6.715
Gastos por asamblea de aportantes	113	226	95
Gastos legales, notaría y otros	4.128	16.463	20.216
Gasto publicación e informes	-	1.549	266
Gasto servicios externos	15.653	15.653	34.179
Total	26.648	40.690	61.471
% sobre el activo del Fondo	0,1254%	0,1916%	0,3019%

Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	96.632.170-9	12.000,00	10.01.2018 a 10.01.2019

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 23 - Información Estadística

A consecuencia del cambio de criterio contable, los valores cuotas fueron recalculados y se presentan de acuerdo a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	14.385,8629	14.385,8629	20.388.091	6
Febrero	14.377,0906	14.377,0906	20.375.659	6
Marzo	14.368,0059	14.368,0059	20.362.783	6
Abril	14.359,1768	14.359,1768	20.350.271	6
Mayo	14.345,5311	14.345,5311	20.330.931	6
Junio	14.335,6072	14.335,6072	20.316.867	6
Julio	14.326,6449	14.326,6449	20.304.165	6
Agosto	14.317,6564	14.317,6564	20.291.426	6
Septiembre	14.306,3485	14.306,3485	20.275.401	6
Octubre	14.297,4982	14.297,4982	20.262.858	6
Noviembre	14.285,2910	14.285,2910	20.245.557	6
Diciembre	14.975,7906	14.975,7906	21.224.156	6

Al 31 de diciembre de 2017

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	17.331,9050	17.331,9050	24.563.313	6
Febrero	17.329,8113	17.329,8113	24.560.346	6
Marzo	17.328,6713	17.328,6713	24.558.730	6
Abril	17.327,0879	17.327,0879	24.556.486	6
Mayo	17.325,6685	17.325,6685	24.554.475	6
Junio	17.314,5966	17.314,5966	24.538.783	6
Julio	17.306,1330	17.306,1330	24.526.788	6
Agosto	17.297,6560	17.297,6560	24.514.774	6
Septiembre	17.277,0426	17.277,0426	24.485.560	6
Octubre	17.258,5859	17.258,5859	24.459.403	6
Noviembre	17.240,3605	17.240,3605	24.433.573	6
Diciembre	14.394,5855	14.394,5855	20.400.454	6

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2018

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	16.815.691	155.471.803	172.287.494	12.465.238	163.453.544	175.918.782	(3.631.288)	30.454.944	(32.895.037)	(2.440.093)	n/a
Total						16.815.691	155.471.803	172.287.494	12.465.238	163.453.544	175.918.782	(3.631.288)	30.454.944	(32.895.037)	(2.440.093)	

Al 31 de diciembre de 2017

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A. y Subsidiaria	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	19.790.241	165.368.447	185.158.688	14.082.796	169.403.129	183.485.925	1.672.763	26.974.149	(30.179.311)	(3.205.162)	n/a
Total						19.790.241	165.368.447	185.158.688	14.082.796	169.403.129	183.485.925	1.672.763	26.974.149	(30.179.311)	(3.205.162)	

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018 y 2017

Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no existen juicios y contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no existen operaciones discontinuadas que informar.

Nota 25 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 26 - Hechos Posteriores

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Sociedad Administradora renovó póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	96.632.170-9	12.000,00	10.01.2019 a 10.01.2020

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Invertido al 2018		Total Monto	Invertido sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	132.264	-	132.264	0,6226
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	21.105.547	-	21.105.547	99,3568
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	21.237.811	-	21.237.811	99,9794

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estado de Resultados Devengados y Realizados	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.762	5.797
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/Dap	1.762	5.797
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	(4.010.504)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(4.010.504)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	1.752.923	20
Valorización de acciones de sociedades anónimas	1.752.885	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	38	20
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(335.746)	(161.064)
Costos financieros	-	(25)
Comisión de la Sociedad administradora	(277.973)	(86.206)
Remuneración del comité de vigilancia	(17.083)	(13.362)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(40.690)	(61.471)
Otros gastos	-	-
Reajustes	-	-
Resultado neto del ejercicio	1.418.939	(4.165.751)

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	<u>(333.984)</u>	<u>(4.165.771)</u>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.762	5.797
Pérdida no realizada de inversiones	-	(4.010.504)
Gastos del ejercicio	(335.746)	(161.064)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	<u>1.173.318</u>	<u>(2.982.429)</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<u>1.173.318</u>	<u>1.328.565</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.173.299	1.331.238
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	19	127
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	(2.800)
Dividendos definitivos declarados	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada	<u>-</u>	<u>(4.310.994)</u>
Pérdida devengada acumulada inicial	-	(7.794.774)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	3.483.780
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	<u>839.334</u>	<u>(7.148.200)</u>